



RESOLUCION No. 019 DE ENERO 25 DE 2006

“Por medio de la cual se ADJUDICA la Contratación Directa No. 005 de 2006”

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial de lo previsto por el numeral 11 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

- a) Que el 20 de enero de 2006 a las 5:00 p.m. se llevó a cabo el cierre de la Contratación Directa No. 005 de 2006, cuyo objeto es el “suministro de software administrativo y financiero”, habiéndose recibido solo una oferta por parte de ASP SOLUTIONS S.A.
- b) Que el comité evaluador emitió su concepto indicando que el único proponente que se presentó cumple con los requisitos exigidos en el pliego y recomienda beneficiarlo con la adjudicación.
- c) Que la evaluación fue publicada en la página web de Transcaribe S.A. y de la Cámara de Comercio de Cartagena, desde el 23 de enero de 2006, sin que se hubieran recibido observaciones al informe de evaluación.

Que en consideración a todo lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la Contratación Directa No. 005 de 2006, cuyo objeto es el “suministro de software administrativo y financiero”, a ASP SOLUTIONS S.A.

ARTICULO SEGUNDO: La decisión de adjudicar contenida en el artículo primero de la presente resolución es irrevocable y contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente al proponente de la adjudicación del presente proceso.



Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2006.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JORGE MENDOZA DIAGO
GERENTE GENERAL

LEDA RETAMOSO
Asesora Externa

LILIANA CABALLERO
Asesora Externa

Revisó:

ALFREDO VEGA
Jefe Oficina Asesora